

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

## INE

### **PARTIDOS SE ABREN A CANDIDATOS EXTERNOS**

Los partidos Acción Nación (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Movimiento Ciudadano (MC) decidieron abrir a la ciudadanía las candidaturas para integrar la Asamblea Constituyente que se elegirá el próximo 5 de junio, además de que este procedimiento será mediante asignación directa. Así lo establecieron al entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) sus convocatorias y métodos de selección de sus representantes. En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la dirigencia nacional atrajo la designación de sus 60 fórmulas, designó una comisión de siete personas como los responsables de elaborar una lista que se cerró a la militancia. Quienes deseen competir, según sus documentos, deberán tener como mínimo tres años en el tricolor, salvo los líderes juveniles cuyo plazo es de un año, contar con el aval de tres integrantes de sus sectores y organizaciones priístas, constancia de estar al corriente de las cuotas y un aval de que conocen los Estatutos del partido. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) determinó seleccionar a sus candidatos con base en sus Estatutos que establecen que “en todos los casos”, sean nacionales o locales, de mayoría o de representación proporcional, deberán resultar de dos métodos: insaculación y encuesta. Además de buscar la paridad de género, se reservarán cuatro lugares para representantes de los pueblos originarios y uno para los indígenas, el cual deberá estar entre los primeros 12 lugares. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, CARINA GARCÍA Y JOHANA ROBLES; REFORMA, CIUDAD, P. 5, MIRTHA HERNÁNDEZ)

### **DEFIENDE EL PRI SPOTS Y LAS PRERROGATIVAS**

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) defendió los términos de la Convocatoria lanzada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de la Asamblea Constituyente, que permitirá a todos los partidos recibir poco más de 10 millones de pesos, por igual, sin importar su representación electoral. En cuanto a los spots, para radio está previsto tres minutos con 30 segundos para los partidos y 16 para las autoridades electorales. Para televisión, los mensajes de los partidos son de dos minutos con 30 segundos y para la autoridad electoral será de 15 minutos al día. Arturo Zamora, secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, consideró que se trata de una decisión equitativa, tras rechazar los reclamos de otras fuerzas políticas. El dirigente aseguró que es una elección excepcional, por lo que las condiciones de la contienda también ameritan reglas distintas. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **ELECCIONES 2016**

### **UN ACICATE, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: BELTRONES**

Manlio Fabio Beltrones, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que las candidaturas independientes deben permanecer como acicate para que los partidos políticos postulen sus mejores cuadros y mejoren su manera de hacer política. Sin embargo, mostró sus reservas con respecto a si podrán ocupar constantes puestos de elección popular. “Es una forma de presionar a los partidos políticos para que mejoren su presencia”, dijo. “Los candidatos independientes llegaron para quedarse, no sé si para ganar, pero para quedarse”, señaló en entrevista previa a la toma de protesta de candidatos priístas en Durango. Beltrones aseguró que obtener las candidaturas de unidad “significa negociar constantemente, acercarnos a acuerdos y plantear un objetivo común”. Insistió en que su partido tiene interés en ganar y gobernar mejor las entidades donde consigue el triunfo.

**LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016**

El líder nacional del tricolor celebró que hasta ahora la única candidatura que no logró resolverse en unidad fue Quintana Roo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, MIRIAM CASTILLO)

## **DIPUTADOS PIDEN A LA SRE DIFUNDIR CREDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS**

Los diputados de las diversas bancadas, a través de la Comisión de Asuntos Migratorios, que preside Gonzalo Guízar Valladares, legislador del Partido Encuentro Social (PES), impulsaron un punto de acuerdo para que Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), implemente en el extranjero una campaña informativa entre los connacionales sobre el proceso de credencialización electoral. Guízar Valladares sostuvo que de acuerdo con datos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Center for American Progress, existen 33 millones de mexicanos en Estados Unidos, 18 millones son mayores de 18 años y podrán votar por Presidente de la República en 2018 y por algunas gubernaturas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **VEO CONDICIONES PARA GANAR CON CONTUNDENCIA: ROSAS AISPURO**

José Rosas Aispuro, precandidato de la coalición PAN-PRD al gobierno de Durango, señaló que espera que haya una elección “en la que ganemos con una clara contundencia”. El senador con licencia dijo que ve mejores condiciones que en 2010, cuando también buscó el cargo pero perdió frente al actual gobernador, Jorge Herrera Caldera. La diferencia entre ambos fue de menos de 12 mil votos. “No tengo duda de que hace seis años ganamos la gubernatura, pero hoy me siento mucho mejor. Veo condiciones más favorables en todos los sentidos, no sólo la percepción de la gente en cuanto a la necesidad de una alternancia, sino también el hartazgo de la sociedad ha ido creciendo en contra de un gobierno que no rinde cuentas, la gente está cansada de la impunidad”, aseguró en entrevista. Aispuro Torres adelantó que su alianza electoral vigilará que el gobierno estatal “no meta las manos” durante el próximo proceso electoral. Para ello, comentó, se conformará una comisión mixta integrada por diputados y senadores de ambos partidos que tendrán como objetivo corroborar que las autoridades locales y los órganos electorales actúen con total apego a derecho. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, MIGUEL ALCÁNTARA)

## **REALIZAN EJERCICIO SOBRE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN TABASCO**

Con el objetivo de afinar todos los detalles con miras a la jornada electoral del próximo 13 de marzo, la mañana de este domingo el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) llevaron a cabo el primer ejercicio general de la jornada electoral. En esta actividad participaron alrededor de 150 personas de ambos institutos, que realizaron el proceso de entrega de los paquetes electorales y del material electoral que se llevará a cabo al finalizar los comicios del próximo 13 de marzo. El IEPCT instaló las 20 mesas receptoras en donde se recibirán los paquetes electorales que entregarán los presidentes de las 792 mesas directivas de casilla. El ejercicio se realizó a través de la logística que se utilizará el 13 de marzo, para los Consejos Distritales 04 y 06 de la entidad. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 8)

## **VAN 10 DOCENTES POR CURULES CON MORENA**

En Oaxaca 10 profesores de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) lograron su registro como candidatos a diputados locales por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como parte de la estrategia electoral propuesta por Andrés Manuel López Obrador, dirigente de ese instituto político.

**LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016**

Los docentes decidieron solicitar licencia a su cargo dentro de la Coordinadora para ser postulados como legisladores. De forma colectiva acudieron ante dirigentes y representantes locales de Morena para solicitar “el registro de manera formal amparados en el Colectivo Democrático de Precandidatos y Precandidatas surgidos del Pueblo y respaldados por organizaciones sociales”. En tanto, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) de la entidad avaló el registro de ocho de 11 candidatos a diputados independientes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES DEBEN GARANTIZAR AUDIENCIAS A LOS PRECANDIDATOS ANTES DE SANCIONARLOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el criterio de rubro: “Informes de gastos de precampaña. La autoridad administrativa debe respetar la garantía de audiencia de los precandidatos previo a la imposición de sanciones”, estableció que la autoridad administrativa electoral debe respetar la garantía de audiencia de los precandidatos, con anterioridad a imponerles alguna sanción. A través de la Jurisprudencia 26/2015, el organismo jurisdiccional indicó que los precandidatos deben contar con la oportunidad de defenderse en un procedimiento en el que se sigan las formalidades esenciales del procedimiento. La aludida Jurisprudencia establece que en el modelo de fiscalización, los precandidatos son responsables de la rendición de sus informes de gastos de precampaña ante los partidos políticos, por lo que pueden ser sancionados por incumplir con tal obligación. En este sentido, la autoridad administrativa electoral tiene la obligación de hacer del conocimiento, tanto de los partidos políticos como de sus precandidatos, las determinaciones relacionadas con omisiones e irregularidades en la presentación de los informes de precampaña. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 24, LUIS SERIEYS ZÁRATE; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MEXICO.COM, REDACCIÓN; MI AULA VIRTUAL.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; ARTICLE WN.COM, REDACCIÓN; SCOOPNEST.COM, REDACCIÓN; IBEROAMERICA.NET, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EN DIRECTO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; GACETA MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

### **ANALIZARÁ TEPJF IMPUGNACIONES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesionará este miércoles para discutir las impugnaciones contra la Convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE) para elegir a los integrantes de la Asamblea Constituyente. Los Magistrados tienen formalmente registrados dos temas relacionados con la contienda: una queja del Partido Humanista (PH), por haber sido excluido de la elección, y el reclamo de las televisoras por el pautaje de los spots. El recurso de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) contra las condiciones establecidas en la Convocatoria también podría tratarse por la urgencia de los tiempos. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

## **EXIGEN AL AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO SACAR MANOS DEL PROCESO EN CHIAUTLA**

El diputado Jacobo Cheja Alfaro, coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano (MC) en el Estado de México, exigió que el ayuntamiento de Texcoco, gobernado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), deje de interferir en el proceso electoral extraordinario en Chiautla. Aclaró que la única alianza o coalición que MC tiene es con los pobladores; por ello, participarán con el mejor candidato ciudadano, capaz de responder a las necesidades de los chiautlenses y no a los intereses de grupos o cacicazgos. El también coordinador de los diputados locales mexiquenses de Movimiento Ciudadano se manifestó a favor de un proceso electoral extraordinario limpio y transparente, y porque los comicios del próximo 13 de marzo se realicen de manera pacífica y con apego a la legalidad. Por ello, hizo un llamado a las autoridades electorales a que garanticen la certeza, legalidad y transparencia de los comicios, cuyo resultado debe ser irrefutable para garantizar gobernabilidad, así como la legitimidad de las autoridades locales que entrarán en funciones el primero de abril de 2016 y concluirán su ejercicio el 31 de diciembre de 2018. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló en diciembre pasado los resultados de la jornada electoral del 7 de junio de 2015 por violaciones a la equidad del proceso, las cuales fueron denunciadas y documentadas por MC. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, REDACCIÓN)

## **CONFRONTA A PERREDISTAS ELECCIÓN EN ZACATECAS**

Entre acusaciones de ilegalidad y con la ausencia de 59 de los 120 consejeros con derecho a voto, el Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) eligió a Rafael Flores Mendoza, ex alcalde de Guadalupe, como candidato a gobernador de Zacatecas para los comicios de junio de 2016 en los que harán alianza con el Partido Acción Nacional (PAN). Los 59 consejeros que apoyaban al aspirante Pedro de León, cuñado del actual gobernador Miguel Alonso, anunciaron que impugnarán el proceso que consideran ilegal por contar con miembros no reconocidos por la Comisión Nacional Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el Consejo Estatal Local perredista. “Que sea el Consejo Político Nacional quien tome las riendas de la elección, debido a que no se cumplieron los términos de la convocatoria y muchos de los que participaron en esa sesión no son consejeros”, aseguró Camerino Márquez, presidente de la Secretaría de Organización del CEN. Arturo Ortiz, dirigente estatal del PRD, también desconoció la candidatura de Flores Mendoza y dijo que iniciarán un proceso para que la dirigencia nacional realice la elección de su abanderado a la gubernatura. (REFORMA, ESTADOS, P. 20, GERARDO ROMO)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **IMPARTEN EN VERACRUZ CURSO SOBRE DERECHO ELECTORAL**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impartieron un curso sobre derecho electoral a funcionarios de la Fiscalía, con el propósito de especializar al personal de la institución en materia electoral. La Sala Xalapa impartió el curso a agentes del ministerio público adscritos a la Fepade con el fin de actualizarlos sobre las nociones básicas de derecho electoral. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 5, HUGO HERNÁNDEZ)

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

## CIUDAD DE MÉXICO

### CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO IRÁ CONTRA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción, derechos humanos y un nuevo pacto de coordinación fiscal se perfilan como los principales ejes de la Constitución Política de la Ciudad de México, según lo establece el primer borrador del índice con el que comenzará a trabajar el grupo de 28 notables que designó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. En el documento también se destaca la definición de la nueva correlación entre la administración central y las jefaturas delegacionales, que cambiarán su denominación. Este primer texto, que está sujeto a modificaciones, se construyó con la participación de diversas organizaciones y sectores, así como con la sociedad en general. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, JOEL RUIZ)

## GUERRERO

### URGE SHCP RECORTE DE BURÓCRATAS Y GASTO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) notificó a la Secretaría de Finanzas del gobierno de Guerrero (Sefina) que deberán reducir su nómina y el gasto en general. Ante esto, la dependencia anunció que podría haber despidos de trabajadores, sin señalar fecha y número de bajas laborales. Héctor Apreza Patrón, titular de Sefina, informó que además del déficit histórico por más de 18 mil millones de pesos, el gobierno estatal enfrenta el pago de mil 600 millones de pesos, por laudos emitidos por la juntas locales de Conciliación y Arbitraje, lo que agrava la situación económica del gobierno estatal. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 25, JUAN CERVANTES)

## NUEVO LEÓN

### LAS REDES SOCIALES DEL “BRONCO”, SU VIRTUD Y CONDENA

Si algo caracteriza a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, es su constante presencia en redes sociales. De esta manera, en cuatro meses de gobierno, siempre ha reiterado que es su forma de mantenerse cercano a la gente. Desde su campaña, Rodríguez Calderón apostó fuerte por las redes sociales y es por ese medio en donde da a conocer sus más importantes mensajes y atiende las dudas de los ciudadanos. Incluso, en varios de sus mensajes reitera que pueden contactarlo por WhatsApp y el número de su celular está disponible en su página de Facebook para cualquiera que lo necesite. Sin embargo, en la mañana del 11 de febrero, un enfrentamiento en el penal de Topo Chico parece haberlo tomado por sorpresa y las reacciones de los usuarios en redes vieron primero la luz antes de cualquier publicación o declaración suya. Aproximadamente a las 23:30 horas del 11 de febrero, un enfrentamiento entre grupos rivales en el penal de Topo Chico provocó 49 muertos y 12 heridos. Casi nueve horas después de lo sucedido, “el Bronco” lanzó un mensaje en su cuenta de Twitter: “En unos momentos más daremos información acerca de lo sucedido”; minutos posteriores al mismo, ofreció una conferencia de prensa en la que confirmó el número de muertos y heridos, pero sin responder preguntas. Más tarde daría a conocer, a través de sus cuentas de Twitter y Facebook, las listas con los nombres de los reos fallecidos y los que resultaron heridos de gravedad. A pesar de su informe, Twitter no perdonó al gobernador y a las pocas horas surgió el Trending Topic: #InútilComoElBronco, donde se popularizó la frase “el Bronco no fue bronco ante conflicto en Topo Chico” y también se criticaba su tardía reacción ante los hechos. Dicha tendencia

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

permaneció por más de seis horas en la red social y generó un millón 653 mil 987 impresiones entre tuits y retuits generados por un millón 373 mil 414 usuarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, FERNANDA JIMÉNEZ)

## SONORA

### PADRÉS ELÍAS COMPARECIÓ EN PGR

El pasado viernes por la mañana, Guillermo Padrés Elías, ex gobernador de Sonora, compareció ante la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República (PGR), donde rectificó su solicitud de amparo para los procesos penales que enfrenta por enriquecimiento ilícito y operación con recursos de procedencia ilícita. Padrés Elías estuvo frente a la justicia mexicana por primera vez a cinco meses de haber dejado el cargo en medio de varios escándalos por corrupción, abuso de poder y malversación de recursos públicos, que involucran a ex funcionarios y colaboradores, empresarios e incluso familiares de Padrés, como su esposa, hermanos y cuñados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, DANIEL SÁNCHEZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### VENZAN A TRAFICANTES DE LA MUERTE: PAPA FRANCISCO

En su tercer día de visita en el país, el Papa Francisco celebró una misa multitudinaria en el municipio mexiquense de Ecatepec, Estado de México, en la que llamó a construir un país “donde no se tenga que llorar por quienes son destruidos por los traficantes de la muerte”. Durante la ceremonia, que convocó a más de 320 mil personas, dijo que es tiempo para desenmascarar las tres tentaciones que corrompen: la riqueza, la vanidad y el orgullo. Tras concluir su visita al Estado de México, el Pontífice se dirigió al Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, en la Ciudad de México, donde fue recibido por la primera dama, Angélica Rivera. Convivió con algunos niños y le aplicó la vacuna oral antipolio a un pequeño. En su mensaje, agradeció “a todas las personas que no sólo con medicamentos sino que con la carióterapia ayudan a vivir con mayor alegría”. Asimismo, el Papa Francisco llamó a los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados a “pelearse y reencontrarse” en beneficio de México. Marko Cortés, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, señaló que el pontífice subrayó además que “la buena política es la expresión más grande del amor humano”. “Tuve la oportunidad de conversar muy brevemente con el Papa Francisco en su primer día de actividades en México y nos dijo que la buena política es la expresión más grande del amor humano; también nos recomendó a los coordinadores parlamentarios de PAN y PRI ‘peléense y reencuéntrense en beneficio de México’”, detalló el legislador. El jefe de la bancada albiazul subrayó, en ese contexto, que el PAN coincide con las expresiones del líder de la Iglesia católica y están decididos a defender sus convicciones y hacer “política de la buena”, como lo sugirió el Papa. Por otro lado, Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, expresó al Papa una bienvenida plagada de cariño y afecto, a nombre de los chiapanecos. “En Chiapas lo esperamos con los brazos abiertos desde el primer momento en que se supo que vendría a nuestro estado”, dijo al indicar que durante estos meses, los chiapanecos han realizado un amplio trabajo para que todo esté listo y recibir al jerarca católico tanto en Tuxtla Gutiérrez, como en San Cristóbal de las Casas, en donde encabezará una serie de actos y recorridos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P.1, 4 Y 12, RUTH RODRÍGUEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN)

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

## AVALA EL PRI CAMBIOS EN EL GABINETE

Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que los recientes cambios en el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto en Petróleos Mexicanos (Pemex), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SSa) muestran la determinación del gobierno federal ante los desafíos generados por el entorno económico internacional y la necesidad de redoblar los esfuerzos en la ruta de transformación que sigue su administración. El líder nacional del tricolor afirmó que hay un total respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido a las decisiones que tomó el Ejecutivo federal, ya que cada uno de los funcionarios recién designados cuenta con probada capacidad y experiencia en los ámbitos de responsabilidad que él les ha confiado y tienen un expediente impecable de servicio público. De acuerdo con Beltrones, “es de vital importancia que en el país se amplíe la cobertura médica y se mejore la coordinación y la articulación”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES)

## PRESENTA PRD PROPUESTA ANTICORRUPCIÓN

Francisco Martínez Neri, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), urgió al Congreso de la Unión a acelerar los trabajos para construir las medidas que permitan la anticorrupción en los tres niveles de gobierno. “Existe coincidencia con otras fracciones parlamentarias por sacar este tema lo antes posible; recordemos que la fecha límite es el próximo 30 de mayo, así que vamos a contrarreloj”, indicó en un comunicado. Recordó que el periodo de sesiones termina un mes antes de la conclusión del plazo legal, el 30 de abril, y dijo que no sería necesario un periodo ordinario. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX)

## BANCADAS YA NO TENDRÁN CONTROL DE 836 MILLONES DE PESOS

La reingeniería administrativa para la mejor rendición de cuentas en el Senado de la República implicará un golpe en las finanzas de los grupos parlamentarios de 836 millones de pesos, pues dejarán de administrar 65% del dinero que estaba destinado para ellos a lo largo de este año. La previsión presupuestal del Senado es que en este 2016 los grupos parlamentarios iban a tener una bolsa total de mil 286 millones 822 mil 868 pesos, pero ahora manejarán sólo 450 millones 388 mil 3.8 pesos, equivalente a 35%, ya que el resto, 836 millones 434 mil 864.2 pesos, se los quedará el Senado para pagar directamente los gastos de comisiones y nómina de los grupos parlamentarios. Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que “le vamos a dar mucho más responsabilidad al Senado de la República, para que los administradores centrales ejerzan, para que ellos comprueben, los senadores, a través del Senado, y ellos lleven todas las cuentas del Senado. “Es un paso avanzado, los senadores lo han visto con simpatía; no estamos obligados, pero es un compromiso que tenemos y lo haremos a más tardar el lunes o el martes en una conferencia. Vamos a ejercer la transparencia que necesitamos llevar y nuestra declaración fiscal como funcionarios públicos”, dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## PONE LUPA SAT FUERA DE MÉXICO

A partir de 2017, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) empezará a recibir información de los saldos e ingresos en cuentas financieras que mexicanos tengan en unos 96 países, y no sólo en Estados Unidos, como ocurre desde 2015 con la Ley Fatca. “La lista de países está interesante porque viene Suiza, Islas Caimán, Bermudas; o sea, jurisdicciones con las que no se había dado antes [intercambio de información]”, manifestó Óscar Ortiz, socio líder

**LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016**

de la Industria Financiera de la consultora EY. Las obligaciones se empezaron a acordar desde 2010 en la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Impositiva, celebrada, en principio, por estados miembros del Consejo de Europa y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y en la que la participación de México quedó asentada con un decreto publicado en agosto de 2012. La forma en que se realizarán los intercambios está definida en el Estándar de Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras, llamado CRS, por las siglas en inglés de Common Reporting Standard. Según el documento de la OCDE que define y detalla el Estándar, los datos que deben reportarse incluyen saldos de cuentas financieras, así como todo ingreso por intereses, dividendos, contratos de seguros y venta de activos financieros. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABRAHAM SAUCEDO)

## **ASOMBRA BAR TOPO CHICO; REGISTRAN PRISIONES SOBRECUPLO**

En el penal de Topo Chico, en Nuevo León, operaba un bar, además, a plena vista de las autoridades carcelarias, funcionaban tiendas de abarrotes y en las celdas había pantallas, equipos de aire acondicionado y saunas. La masacre de 49 reos la madrugada del jueves puso a la vista la magnitud de los lujos y el control ejercido por la delincuencia organizada en este reclusorio, lo que ya había sido denunciado desde hacía años sin que se hubieran tomado medidas. La administración del gobernador Jaime Rodríguez dijo ayer que ya terminó con el autogobierno del penal, encabezado por el crimen organizado en complicidad con algunas autoridades, a las cuales no identificó. “Celdas de lujo equipadas con salas, minisplits, pantallas, frigobares, televisión digital y hasta acuarios y baños sauna fueron desmanteladas por la corporación estatal”, aseguró el gobierno del estado en un comunicado e imágenes subidas ayer a su portal de Internet. Por otro lado, las cárceles en México son una bomba de tiempo por la falta de espacios. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Gobernación (Segob), los centros penitenciarios que administran los gobiernos locales tienen un déficit de 48 mil 170 lugares. Los datos, actualizados a diciembre de 2015, indican que en las 32 entidades del país hay una población carcelaria de 223 mil 187 internos en los 372 centros estatales y municipales. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, JOSÉ VILLASÁEZ)

## **ABRE SFP INVESTIGACIÓN CONTRA CÓNsul EN DENVER**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) investiga a Carlos Bello Roch, cónsul general en Denver, Colorado, ante acusaciones de utilizar su cargo para facilitar negocios a su hijo. El diario El Universal reveló el 9 de febrero que Bello Roch aprovechó su posición en el consulado para promover una organización “no lucrativa”, registrada a su nombre ante las autoridades estadounidenses, y posteriormente usó el correo electrónico institucional para recomendar a su hijo con María E. Ruess, vicepresidenta de International Business Developments de Lockheed Martin, y su asistente, Gina Bandrowsky. Virgilio Andrade, secretario de la Función Pública, comunicó a este diario que debido a la información conocida investiga al diplomático. “La SFP, desde hace varios días, ya abrió una investigación del caso. Es decir, que ya se iniciaron las investigaciones para que la Función Pública, después de la investigación y acopio de pruebas, sepa si [Carlos Bello Roch] es presunto responsable de alguna irregularidad, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, afirmó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, JORGE RAMOS)

## **PEMEX PERDIÓ CASI 147 MIL MILLONES DE PESOS EN 2015**

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó en 2015 un balance financiero negativo de 146 mil 856 millones de pesos, derivado de su carga fiscal. A pesar de que su balance primario antes de impuestos, derechos y aprovechamientos



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

registraba un saldo positivo de 732 mil 852 millones de pesos, por esos conceptos pagó al gobierno federal 807 mil 548 millones. Con todo en contra —menos ingresos, más pérdidas y pago de impuestos— Pemex cumplió la meta de balance que fijó el Congreso para 2015, con un déficit financiero de 155 mil mdp, ocho mil 144 mdp debajo de esa cifra. Pero la empresa pagó caro para cubrir ese objetivo al recortar 62 mil mdp. En ese balance, la empresa productiva del Estado registró un ingreso corriente de un billón 565 mil mdp, 13.3% menos que en 2014 (1¿un billón 806 mil mdp), que con los gastos de operación y el pago de impuestos y derechos se convirtió en un saldo negativo. Para el ejercicio fiscal 2016 se prevé para Pemex un déficit de 155.2 mil millones de pesos, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2016 de Hacienda. Este año será sumamente complejo, pues ya de por sí con un precio del barril de petróleo promedio de 43.39 en 2015, preveía afectaciones importantes, ahora con un nivel que promedia los 24 dólares, el reto se agranda. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 30, PATRICIA TAPIA Y CÉSAR BARBOZA)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EL AVANCE EN POLÍTICA AÚN NO SE CONCRETA/ FERNANDO DÍAZ NARANJO

A finales de los noventa, se incorporaron por primera vez a la legislación electoral medidas de acción afirmativa, reconocidas internacionalmente para acelerar de facto, la igualdad entre hombres y mujeres. Con ello, algunas legislaciones electorales locales y posteriormente en la legislación federal se incorporaron las “cuotas de género” para la postulación de candidaturas por parte de los partidos políticos. Los porcentajes comenzaron en 30% y alcanzaron, luego de varias reformas, 40%; sin embargo, la ley estaba regulada con un “procurarán” en lugar de con un mandato legal obligatorio para los partidos y autoridades electorales. En consecuencia, la decisión de atender o no esta disposición quedaba en manos de los partidos políticos. Los resultados por supuesto no se hicieron esperar. En 2009, vivimos una simulación al cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres provocado por algunas candidatas electas, que dejaron su cargo al suplente varón, lo que derivó en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (un aliado en la defensa de las mujeres) emitiera diversos pronunciamientos que fueron recogidos en la reforma de 2010. Con ello, en el desarrollo del proceso electoral 2011-2012 el Tribunal, derivado de una impugnación, emitió la sentencia 12624 que hizo que en las elecciones de 2012, en 40% de los cargos de elección popular, fueran postuladas, sin excepción alguna, candidatas del género femenino, agregando que las fórmulas de propietaria y suplente debían ser del mismo género. Pero como vemos esto no era aún suficiente. En 2014 tuvo verificativo otra reforma constitucional en materia político-electoral; entre varios cambios a nuestra normatividad electoral se introdujo el principio de paridad a nivel constitucional para las postulaciones al Poder Legislativo tanto federal como a nivel local. En consecuencia, 50% de las candidaturas fueron ocupadas por mujeres tanto en las elecciones federales como en las locales que se escenificaron en 2015. [...] Aún queda pendiente en varias entidades federativas la aplicación de la “paridad de género” a nivel de los municipios tanto de manera vertical como horizontal, a lo que el Tribunal, en razón de diversas impugnaciones ha emitido diversas resoluciones y tesis de jurisprudencia, con lo que seguramente en las próximas elecciones locales la paridad de género debe irse convirtiendo en un referente de igualdad y reconocimiento a los derechos fundamentales de las mujeres. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 3, FERNANDO DÍAZ NARANJO)

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016

## **UN GOBIERNO PARITARIO, EL SIGUIENTE PASO: FEMINISTAS/ LUCHA POR LA PARIDAD EN NUEVO LEÓN/ MARÍA ELENA CHAPA H.**

En nuestra entidad, nuestra lucha por la paridad va de la mano de la sociedad civil, integramos el primer Observatorio Ciudadano de los Derechos Políticos de la Mujeres en 2009; en 2015, se formó la Comisión de Inteligencia Electoral, con destacados integrantes, hombres y mujeres en paridad comprometidos con la democracia y la igualdad, que junto al IEM-Nuevo León, trabajaron más de un año para producir y presentar ocho juicios ante los tribunales electorales, en el ámbito local y federal, con solo un triunfo en la Sala Regional del TEPJF; aun así, el resultado de los litigios provocó que en este momento en los cabildos de Nuevo León haya un insólito 54% de regidoras electas (264); que se incrementara a 27 (35%) el número de sindicadas; las alcaldías encabezadas por mujeres sólo han sido cuatro en cada elección desde 1985 (7.8%), las diputadas locales pasaron de ser siete a 16 (38%) y las federales 20 por ciento. El noveno y último recurso que interpusimos fue ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante la cual se apeló la contradicción de tesis sostenida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto del interés legítimo de una mujer para luchar por los derechos político-electorales de otras sin ser directamente la afectada, esto es, que no necesita ser candidata para emprender dicha defensa. Basadas en ese interés legítimo, en el Estados de México, Yucatán y Nuevo León enfrentamos el mismo problema para la asignación de las diputaciones plurinominales o de “mejores perdedores”, cuando las tesis del TEPJF y la SCJN se contradijeron entre la aplicación de una interpretación directa de la Constitución, que permite concluir que las reglas de paridad son relevantes para una candidata o un candidato bajo el principio de mayoría relativa, pero en el de la representación proporcional deja de serlo para convertirse en relevante únicamente para el partido político. Por el contrario, la Sala Superior concluyó que en ciertos modelos de asignación de curules por representación proporcional, el voto sigue siendo relevante como criterio de decisión democrática a favor de las personas y no solo de los partidos políticos. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 4, MARÍA ELENA CHAPA H.)

## **DE NATURALEZA POLÍTICA/ ASTERISCOS/ ENRIQUE ARANDA**

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) de Édgar Pereda, y sus afiliados en la capital, exigieron al Tribunal Electoral federal suspender la absurda disposición del Instituto Nacional Electoral (INE) que les obliga a transmitir tres mil 200 spots diarios sobre la integración de la próxima Asamblea Constituyente, por considerar que no existe fundamento ni legal ni constitucional para ordenar que se otorguen tiempos con tal propósito. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, ENRIQUE ARANDA)

## **ANTENA/ INE: “EL QUE MANDA SOY YO”/ JAVIER OROZCO**

Por actuar sin el más mínimo apego a la legalidad, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha provocado que la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México entre en una espiral de incertidumbre. Los acuerdos que emitió el INE concernientes al proceso de conformación se encuentran ahora en el Tribunal Electoral, debido a los recursos interpuestos por partidos y concesionarios de radio y televisión. En el caso del acuerdo relativo a la asignación de tiempos gratuitos para autoridades electorales y partidos políticos, el INE inventó un nuevo modelo de comunicación: por principio, no tomó en cuenta a la Secretaría de Gobernación (Segob) y no consultó, ni por cortesía —aunque existe sustento legal para hacerlo—, a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. A juicio del INE, es necesario que durante 115 días se difundan cerca de 600 mil promocionales en radio y televisión en la Ciudad de México, en tanto que los diputados



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016**

constituyentes van a durar poco más de 150 días en funciones. Decidió que durante 66 días se mantenga el tiempo ordinario —que sí está en la Constitución— y se asignan 12 minutos diarios para sus propios promocionales, y lo que sobra de tiempo gratuito se lo deja a la Segob. En una elección de jefe de Gobierno y asambleístas, que duran seis y tres años en sus cargos, respectivamente, por ley le corresponden a esta entidad, 15 minutos diarios para promocionales de campaña; ¿por qué ahora 48 minutos? En síntesis, no hay sustento legal para lo que hizo el INE, que sólo dejó la sensación de autoritarismo. Veremos qué dice el Tribunal Electoral. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 33, JAVIER OROZCO)

## **ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS.../ FEDERICO LA MONT**

Impugnación: los partidos Morena, PAN y PRD la formalizaron a la convocatoria para la elección de 60 diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ante el TEPJF, por inequitativas reglas, reparto de financiamiento, recorte de tiempos de campaña y falta de monitoreo noticioso. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

## **NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ SEMINARIO SOBRE PROPAGANDA POLÍTICA/ ORTIZ TEJEDA**

Vamos a obviar capítulos de mi aventura guerrerense o nunca terminaremos. Después de media hora de bajar agresivos escalones llegué con bien al salón donde se llevaría a cabo nuestro seminario sobre propaganda política. Los participantes eran alrededor de 50 entusiastas guerrerenses, mujeres y hombres en proporción muy equilibrada. [...] Era un mundo de música, mantas, carteles, banderines, consignas, gafetes con el nombre del partido o del candidato de cada grupo. Y los infaltables globos con el color seleccionado por cada partido. Era evidente que nadie había dormido en toda la noche. La impresión de carteles, afiches, pins, pancartas y hasta la elaboración de un sencillo Power Point los mantuvo en vela. Acallar las porras y los cantos escritos ex profeso no fue fácil. Tuve que amenazarlos con consignarlos ante el Tribunal Federal Electoral (sic), que como todo mundo sabe es implacable en la aplicación de la ley, a menos que se trate de un tucán compartidor de las honorables prerrogativas que el Estado le otorga por su denotada defensa del sistema democrático de gobierno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ORTIZ TEJEDA)